



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 22 de mayo de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00138-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Señor(a).

**DIRECTOR(A) DE LA IE PÚBLICA Y PRIVADA QUE FIGURAN EN EL ANEXO**

Presente. -

**Asunto: BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE SALUD DEL CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (CENAN) PARA REALIZAR LA ENCUESTA VIANEV 2026 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

**Referencia:** Oficio N° 000758-2026-DG-DIRIS LE

Es grato dirigirme a usted para saludarles cordialmente y remitirle el oficio de la referencia, mediante el cual la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este informa que, realizará la encuesta de Vigilancia Alimentaria Nutricional por etapas de vida (VIANEV) durante los meses de julio a octubre 2026, a escolares de nivel secundaria de las Instituciones Educativas, previo consentimiento informado.

Al respecto, se solicita tenga a bien brindar las facilidades correspondientes a los profesionales del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) DIRIS, quienes se identificarán con fotocheck y chaleco institucional, con la finalidad de llevar a cabo la mencionada encuesta.

Para cualquier información y especificación referido a la aplicación de la encuesta, mucho agradeceré realizar las coordinaciones con la responsable de Promoción de la Salud de esta Dirección, Lic. Grecia Gómez Navarro, al número 994400877 y/o al correo electrónico [gomez@dirislimaeste.gob.pe](mailto:gomez@dirislimaeste.gob.pe).

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, le hago llegar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

**Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ**  
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE  
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE  
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0476037

CLAVE: 1CC9D3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_9/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial**ANEXO****Instituciones educativas públicas**

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN	DISTRITO
0762781	133 Julio Cesar Tello	Secundaria	Avenida Francisco Bolognesi 1082	Santa Anita
1074509	1254 María Reiche Newmann	Secundaria	Avenida Monteverde S/N Mz X Lote 2	Ate
0340414	Felipe Santiago Estenos	Secundaria	Avenida La Ladera 132-142	Chaclacayo
0743773	0031 Robert F. Kennedy	Secundaria	Calle San Andrés S/N	Ate
0691931	Manuel González Prada	Secundaria	Avenida Andrés A. Cáceres S/N - Huaycán Zona O	Ate
1046382	John Dalton	Secundaria	Calle Malaga 330	Ate
0340315	Colegio Nacional Vitarte	Secundaria	Jiron Santa Maria 26 De Mayo S/N	Ate
582403	1190 Felipe Huaman Poma de Ayala	Secundaria	Avenida Independencia S/N	Lurigancho

**Instituciones educativas privadas**

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN	DISTRITO
1507599	Julio Ramón Ribeyro	Secundaria	Pasaje Huanchihuaylas 187	Ate
1039460	Jean Piaget	Secundaria	Avenida Alameda de la Paz 451	La Molina

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0476037

CLAVE: 1CC9D3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_9/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749

